

 <p>Corporación Crecer Ltda. Formación en Seguridad Privada</p>	INSTRUCTIVO DE PREVENCIÓN Y PLAN DE CONTINGENCIA DEL CONTAGIO CON EL VIRUS COVID-19	CODIGO	VERSION
		IN-HSE--04	2
		FECHA DE APLICACIÓN	PAGINAS
		25 Junio de 2020	1 de 36

DOCUMENTO REVISADO Y APROBADO

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos para la prevención y el plan de contingencia del Contagio con el virus COVID-19 para casos sospechosos o diagnóstico positivo permitiendo minimizar los factores que pueden generar la transmisión del virus.

2. ALCANCE

Este protocolo de bioseguridad está orientado a establecer los lineamientos para el desarrollo de las actividades tanto administrativas como operacionales de los empleados y contratistas de **CORPORACIÓN CRECER LTDA.**

3. RESPONSABLES

3.1 GERENCIA – REPRESENTACIÓN LEGAL:

- Proveer los recursos humanos, técnicos y económicos para el cumplimiento del objetivo propuesto en este documento.
- Adoptar medidas de control administrativo para la reducción de la exposición al virus COVID-19, tales como la flexibilización de turnos y horarios de trabajo, así como propiciar el trabajo remoto o trabajo en casa.
- Incorporar en los canales oficiales de comunicación y puntos de atención la información sobre la enfermedad.
- Proveer a los empleados los elementos de protección personal necesarios y adecuados que deban utilizarse para el cumplimiento de las actividades laborales que desarrolle para el empleador.

3.2 LIDERES DE PROCESO:

- Cumplir y a su vez garantizar que todo personal bajo su responsabilidad de cumplimiento de los lineamientos establecidos en este protocolo de bioseguridad.
- **Coronapp:** Promover el uso de la aplicación CoronApp para registrar en ella el estado de salud de los trabajadores.

 <p>Corporación Crecer Ltda. Formación en Seguridad Privada</p>	INSTRUCTIVO DE PREVENCIÓN Y PLAN DE CONTINGENCIA DEL CONTAGIO CON EL VIRUS COVID-19	CODIGO	VERSION
		IN-HSE--04	2
		FECHA DE APLICACIÓN	PAGINAS
		25 Junio de 2020	2 de 36

DOCUMENTO REVISADO Y APROBADO

3.3 GERENCIA DE TALENTO HUMANO Y HSEQ:

- Capacitar a sus trabajadores y contratistas, vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra, sobre las medidas indicadas en este protocolo.
- Reportar a la EPS y a la ARL correspondiente los casos sospechosos y confirmados de Covid-19.
- Apoyarse en la ARL en materia de identificación, valoración del riesgo y en conjunto con las EPS en lo relacionado con las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- **Coronapp:** Promover el uso de la aplicación CoronApp para registrar en ella el estado de salud de los trabajadores.
- Se debe garantizar que el personal se pueda realizar el lavado de manos por los menos 6 veces al día, y que se cuente con los insumos: agua limpia, jabón y toallas de un único uso.
- Asegurarse de reportar los casos sospechosos de contagio con el COVID-19 a las entidades correspondientes: secretaria de salud distrital, departamental o municipal, a la EPS del trabajador, notificar a la Superintendencia de Vigilancia y seguridad privada en el link habilitado por este ente de control en su página web y a la ARL.

3.4 COLABORADORES EN GENERAL:

- Cumplir los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por CORPORACIÓN CRECER LTDA durante el tiempo que permanezca en las instalaciones de su empresa o lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores que esta le designe.
- Reportar a CORPORACIÓN CRECER LTDA cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su lugar de trabajo o su familia. Esto con el fin de que se adopten las medidas correspondientes.
- Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar a CORPORACIÓN CRECER LTDA las alteraciones de su estado de salud, especialmente las relacionadas con síntomas de enfermedad respiratoria y reportar en CoronApp.

 <p>Corporación Crecer Ltda. Formación en Seguridad Privada</p>	INSTRUCTIVO DE PREVENCIÓN Y PLAN DE CONTINGENCIA DEL CONTAGIO CON EL VIRUS COVID-19	CODIGO	VERSION
		IN-HSE--04	2
		FECHA DE APLICACIÓN	PAGINAS
		25 Junio de 2020	3 de 36

DOCUMENTO REVISADO Y APROBADO

4. PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

4.1 PROTOCOLO AL INGRESO DE INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS PARA TODO EL PERSONAL

Todo el personal que ingrese a las instalaciones administrativas de la compañía debe:

1. Ingresar con el tapabocas puesto.
2. Ubicarse en la cubeta ubicada en la entrada de la recepción, para desinfectar la suela de los zapatos
3. Secar sus zapatos con el trapero.
4. Dirigirse al baño de visitantes y lavarse las manos.
5. Aplicarse gel antibacterial.
6. Proceder a la toma de temperatura, teniendo en cuenta que personal que supere los 38 grados no puede ingresar a las instalaciones deberá retornar a su casa y llamara su EPS.
7. Mantener distancia social de por lo menos 2 metros.
8. Todo paquete recibido debe ser desinfectado con alcohol o solución de hipoclorito de sodio.

4.2 PROTOCOLO DURANTE LA PERMANENCIA EN LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS PARA TODO EL PERSONAL

1. Todos los colaboradores deberán lavarse las manos cada 3 horas con agua y jabón siguiendo los protocolos definidos.
2. Antes de iniciar sus labores deberá limpiar los implementos de trabajo con alcohol o con producto de hipoclorito diluido en agua.
3. Se debe mantener distancia de un metro entre los cubículos de trabajo.
4. Prohibido reuniones de más de 5 personas en una oficina
5. Dentro de las instalaciones se debe mantener el tapabocas puesto y para la atención de público mantener una distancia de un metro.
6. Desde la gerencia general y líderes de proceso se revisará la necesidad de realizar trabajo en casa en la medida de lo posible

 <p>Corporación Crecer Ltda. Formación en Seguridad Privada</p>	INSTRUCTIVO DE PREVENCIÓN Y PLAN DE CONTINGENCIA DEL CONTAGIO CON EL VIRUS COVID-19	CODIGO	VERSION
		IN-HSE--04	2
		FECHA DE APLICACIÓN	PAGINAS
		25 Junio de 2020	4 de 36

DOCUMENTO REVISADO Y APROBADO

4.3 PROTOCOLO DE DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y ESPACIOS DE TRABAJO Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS

Esta sección aplica al personal de Servicios Generales de la Organización:

4.3.1 ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONA PARA ASEO Y DESINFECCION DE SUPERFICIES.

4.3.1.1 EPP:

El personal de Aseo y servicios generales debe utilizar los siguientes elementos de protección: monogafas, guantes, delantal y tapabocas.

Además, el personal de Aseo y servicios generales debe: eliminar los guantes y paños en una papelera después de usarlos; si los guantes son reutilizables, antes de quitárselos debe lavar el exterior con el mismo desinfectante de limpieza con que realizó la desinfección de superficies, dejando secar en un lugar ventilado. Al finalizar el proceso y su jornada laboral en su lugar de residencia bañarse y cambiarse de ropa.

4.3.1.2 PRODUCTOS DE ASEO Y DESINFECCION:

- Utilizando los elementos de limpieza como es el Hipoclorito de Sodio, siguiendo las fichas de seguridad del producto químico.
- Revisar recomendaciones de cada fabricante para realizar el adecuado proceso de limpieza.
- Utilizar desinfectantes o alcohol al 70% para la limpieza de los objetos, superficies y materiales de uso constante; así como las superficies del baño (o cualquier otro objeto sobre el que se estornude o tosa).
- Tener un espacio disponible para los insumos de limpieza y desinfección.

4.3.1.3 ASEO DE SUPERFICIES Y AREAS

- El personal de SERVICIOS GENERALES debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así mismo se deben utilizar guantes y seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos entregados como dotación de protección.
- Realizar la limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva.

 <p>Corporación Crecer Ltda. Formación en Seguridad Privada</p>	INSTRUCTIVO DE PREVENCIÓN Y PLAN DE CONTINGENCIA DEL CONTAGIO CON EL VIRUS COVID-19	CODIGO	VERSION
		IN-HSE--04	2
		FECHA DE APLICACIÓN	PAGINAS
		25 Junio de 2020	5 de 36

DOCUMENTO REVISADO Y APROBADO

- Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios.
- Garantizar que el proceso de limpieza y desinfección se realice de manera segura y con los elementos necesarios dependiendo de las áreas o de las zonas de desplazamiento y trabajo.
- Las superficies del cuarto de baño y el sanitario deben limpiarse y desinfectarse al menos una vez al día.

4.3.2 ASEO DE MANIPULACIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS

4.3.2.1 RECEPCION DE INSUMOS Y PRODUCTOS:

- Todo producto que llegue a las instalaciones o sea adquirido debe ser desinfectado con alcohol al 60% o con solución de hipoclorito de sodio.
- Secar con un paño limpio, o toalla de papel.
- Se debe asegurar que la persona que recibe estos elementos al finalizar se lave las manos con suficiente agua y jabón

4.3.2.2 PROVEEDORES DE INSUMOS:

- El encargado de compras debe asegurar que el proveedor de insumos y productos se ajuste con los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

4.3.2.3 PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION:

- Una vez todo insumo sea adquirido por parte de la empresa tal como son los productos de limpieza y aseo, el operario de Servicios Generales debe hacer desinfección de los mismos, para que estos puedan ser almacenados.

4.3.2.4 ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS DE ASEO:

- Garantizar condiciones de calidad e higiene durante su almacenamiento.
- Reducir el contacto físico en el movimiento de productos entre los Operarios de Servicios Generales y Aseo.
- Para productos terminados, se recomienda utilizar sellos resistentes a la manipulación o doble bolsa para garantizar que no haya contaminación de estos.

	INSTRUCTIVO DE PREVENCIÓN Y PLAN DE CONTINGENCIA DEL CONTAGIO CON EL VIRUS COVID-19	CODIGO	VERSION
		IN-HSE--04	2
		FECHA DE APLICACIÓN	PAGINAS
		25 Junio de 2020	6 de 36

DOCUMENTO REVISADO Y APROBADO

4.3.2.5 USO DE PRODUCTOS DE ASEO

- No se debe reenvasar insumos o productos en envases que puedan confundir al personal de servicios generales o trabajadores.
- El área de almacenamiento debe estar señalado con el nombre década producto o insumo
- Debe estar disponible todas las fichas de datos de seguridad de los productos químicos empleados.
- Si se tiene diluciones de productos estos deben estar debidamente rotulados.

4.3.3 MANEJO DE RESIDUOS

Aplicar procedimiento de Saneamiento básico tomando en cuenta la clasificación según la nueva normatividad (Resolución 2148 de 2019) que modifica el código de colores para separación en la fuente:

- Residuos aprovechables tales como papel, cartón, vidrio, plástico y metal desocupados y secos, que van en bolsa blanca
- Residuos orgánicos en bolsa negra
- Tapabocas y guantes deben ir separados en doble bolsa de color negra que no debe ser abierta por el personal que realiza el reciclaje de oficio.
- Informar a la población medidas para la correcta separación de residuos.
- Servicios Generales debe realizar la recolección de residuos permanente y almacenamiento de residuos en el shut de basuras.
- Servicios Generales por lo menos una vez a la semana debe realizar la limpieza y desinfección de los contenedores.
- El personal de vigilancia del edificio o sede administrativa debe contar con guantes y debe rosear con alcohol o solución de hipocloritos los residuos o bolsas cuando se coloquen en disposición de los servicios de recolección. Luego seguir el procedimiento de lavado de manos.

4.3.4 PROTOCOLO LAVADO DE MANOS PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES Y ASEO

El personal de servicios generales y aseo, cuando termine con sus labores y estas hayan sido asociadas a labores de limpieza y desinfección debe incluir, al menos, el procedimiento de higiene de manos.

	INSTRUCTIVO DE PREVENCIÓN Y PLAN DE CONTINGENCIA DEL CONTAGIO CON EL VIRUS COVID-19	CODIGO	VERSION
		IN-HSE--04	2
		FECHA DE APLICACIÓN	PAGINAS
		25 Junio de 2020	7 de 36

DOCUMENTO REVISADO Y APROBADO

5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN AL CONTAGIO DE COVID -19

5.1 IDENTIFICACION DE RIESGO.

Todos los días personal administrativo y operativo al finalizar su jornada laboral debe ingresar al link: [CONTROL DE LABOR POR COVID-19 CORPORACIÓN CRECER LTDA](#) y registrarse, colocando su condición de salud. Si al inicio de su jornada tiene sintomatología asociada a gripas o contagio por COVID 19 debe ingresar y dejar soporte del mismo, como medida de control y soporte para el programa de vigilancia epidemiológica del riesgo biológico por COVID 19.

En dicho formulario se estará llevando el registro para identificar la organización de la empresa, el proceso productivo, las tareas, procedimientos, equipos de trabajo, tiempo de exposición (jornadas o turnos de trabajo), característica del trabajador (estado de salud, edad, sexo).

5.2 DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO

Todo el personal administrativo y operativo que por su labor deben desplazarse fuera de su casa debe seguir los protocolos de autocuidado al utilizar el transporte público, siguiendo las siguientes recomendaciones:

- Uso del tapabocas y en la medida de lo posible guantes no estériles, nitrilo o caucho, procurando mantener distancia mínima de un metro (1 m) entre las personas al interior del vehículo.
- Mantener en lo posible gel antibacterial para aplicación a la subida y bajada del transporte y se debe mantener una ventilación constante durante el recorrido.
- En la medida de lo posible todos los colaboradores pueden optar por usar uso de otros medios de transporte como bicicleta, motocicleta, siempre manteniendo acciones preventivas de aseo como es el realizar la limpieza de los elementos como cascos, guantes, gafas, etc.

	INSTRUCTIVO DE PREVENCIÓN Y PLAN DE CONTINGENCIA DEL CONTAGIO CON EL VIRUS COVID-19	CODIGO	VERSION
		IN-HSE--04	2
		FECHA DE APLICACIÓN	PAGINAS
		25 Junio de 2020	8 de 36

DOCUMENTO REVISADO Y APROBADO

6 PLANES DE CONTINGENCIA

6.1 ANTES

6.1.1 MONITOREO DE LOS CASOS DE COVID 19 – PARA COLABORADORES Y CONTRATISTAS

- Desde el proceso de SIG, se continuará enviando material de sensibilización sobre la implementación de medidas de prevención (distancia física, correcto lavado de manos, cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser), uso adecuado de elementos de protección personal e identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar).
- Cuando sean presenciales, estas actividades deben realizarse en grupos no mayores de cinco (5) personas.
- Para la OPERACIÓN de VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA Y PERSONAL ADMINISTRATIVO, todos los colaboradores deben comunicarse de manera inmediata con su jefe inmediato y su IPS si presenta condiciones de salud asociadas a gripas o enfermedades respiratorias
- ESTA ROTUNDAMENTE PROHIBIDO presentarse a laborar encontrándose con alguna condición de salud que exponga la seguridad del colaborador asociada a gripas o enfermedades respiratorias

6.2 DURANTE

6.2.1 SI SE PRESENTA CASO SOSPECHOSO, QUE UN EMPLEADO PRESENTE SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19

Si un colaborador presenta síntomas asociados a contagio del virus COVID-19 como fiebre, tos, dificultad para respirar se cumplirá con el siguiente procedimiento:

- De forma inmediata debe comunicar El JEFE INMEDIADO a través correo electrónico, llamada telefónica o Whatsapp, informando sobre la novedad encontrada.
- Si el trabajador se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente con su jefe inmediato para poner en su conocimiento la situación y tanto CORPORACIÓN CRECER LTDA, como el colaborador deberán reportar el caso a la EPS y a la secretaria de salud que corresponda para que evalúen su estado.

 <p>Corporación Crecer Ltda. Formación en Seguridad Privada</p>	INSTRUCTIVO DE PREVENCIÓN Y PLAN DE CONTINGENCIA DEL CONTAGIO CON EL VIRUS COVID-19	CODIGO	VERSION
		IN-HSE--04	2
		FECHA DE APLICACIÓN	PAGINAS
		25 Junio de 2020	9 de 36

DOCUMENTO REVISADO Y APROBADO

- EL JEFE INMEDIATO le envía el link al cual el colaborador debe ingresar y diligenciar la información solicitada en el formulario en la plataforma virtual, para el seguimiento de vigilancia Epidemiológica: [SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA CASOS DE COVID 19 POSITIVO- ABRIL DE 2020,](#) en el cual usted debe registrar ahí la siguiente información:
 - Conforme a los protocolos establecidos por las autoridades de salud en Colombia, deberá informar si ha viajado a zonas consideradas como focos de infección o ha estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con un caso confirmado de COVID-19.
 - Realizar una lista con todas las personas que han estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con el caso confirmado en los últimos 14 días. Dicha lista se entregará a la secretaria de salud correspondiente para dar seguimiento y los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por 14 días. Este grupo de personas deberán reportar el cambio de su condición en la aplicación CoronApp.
 - La empresa debe reportar el caso a la EPS y a la secretaria de salud que corresponda para que evalúen su estado de salud, quienes determinarán si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones lo deben trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.

6.2.2 SI SE PRESENTA CONTAGIO EN LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS

6.2.2.1 EN AREAS ADMINISTRATIVAS SE DEBE DESIGNAR AREA DE AISLAMIENTO

1. Se llevará a colaborador al área asignada
2. Se llamará ambulancia
3. El colaborador deberá ingresar al link del formulario para el seguimiento de vigilancia Epidemiológica así: [SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA CASOS DE COVID 19 POSITIVO- ABRIL DE 2020,](#) notificará al área de HSEQ para que se ejecuten los reportes ante la secretaria de salud la EPS & ARL del Colaborador
4. HSEQ- incluirá en caso de seguimiento de casos por COVID -19

 <p>Corporación Crecer Ltda. Formación en Seguridad Privada</p>	INSTRUCTIVO DE PREVENCIÓN Y PLAN DE CONTINGENCIA DEL CONTAGIO CON EL VIRUS COVID-19	CODIGO	VERSION
		IN-HSE--04	2
		FECHA DE APLICACIÓN	PAGINAS
		25 Junio de 2020	10 de 36

DOCUMENTO REVISADO Y APROBADO

6.2.2.2 LIMPIEZA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DONDE ESTUVO EL CONTAGIADO POR COVID 19

- Se deben limpiar y desinfectar con alcohol al 70% de manera frecuente, todas las superficies, los puestos de trabajo, espacios comunes y todas las áreas del centro de como: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo como computadores, teclados, mouse, teléfonos, auriculares, en especial las superficies con las que ha estado en contacto el paciente.
- Las áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar.
- El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado dependiendo del nivel de riesgo que se considere en cada situación.
- Identificar las áreas, superficies y objetos usados por la persona con sospecha de caso y realizar la limpieza y desinfección de manera inmediata.
- En su defecto se procederá a contactar empresa de desinfección para que realice FUMIGACIÓN Y DESINFECCION de las instalaciones de la compañía.

	INSTRUCTIVO DE PREVENCIÓN Y PLAN DE CONTINGENCIA DEL CONTAGIO CON EL VIRUS COVID-19	CODIGO	VERSION
		IN-HSE--04	2
		FECHA DE APLICACIÓN	PAGINAS
		25 Junio de 2020	11 de 36

DOCUMENTO REVISADO Y APROBADO

7. CUIDADO Y USO DE LOS EPP DE BIOSEGURIDAD PREVENCIÓN DEL COVID 19

7.1 USO ADECUADO DE TAPABOCAS

INSTRUCCIONES DE USO Y MANIPULACIÓN	FOTO
<p>1) Lavar las manos antes de ponerlo y después de quitarlo. De tal forma que no sea contaminado durante su manipulación.</p>	
<p>2) El tapabocas debe cubrir desde el tabique de la nariz hasta la barbilla, es decir que cubre completamente nariz y boca.</p>	
<p>3) Coloque los elásticos de sujeción detrás de cada oreja.</p>	
<p>4) Coloque los dedos de ambas manos sobre el soporte nasal (tira de metal en la parte superior del cuerpo del tapabocas). Moldee el ajustador alrededor de su nariz mediante el movimiento de los dedos a ambos lados del metal.</p>	
<p>NOTA: El uso de maquillaje como polvos y bases sobre los rostros puede acortar a un tercio de vida útil el producto, por lo cual se recomienda no aplicar ningún tipo de maquillaje en el rostro durante su uso.</p>	
RECOMENDACIONES DE LAVADO	
<ul style="list-style-type: none"> ● Aplicar lavado en un lugar previamente desinfectado ● Lavar con detergente y agua, si desea aplicar hipoclorito para mayor desinfección podrá hacerlo en bajas cantidades, de tal manera que la reacción de la sustancia no afecte la composición del elemento. ● Para el secado, ubicar en espacio ventilado y fuera del alcance de niños, animales o contacto con terceros. 	

 <p>Corporación Crecer Ltda. Formación en Seguridad Privada</p>	INSTRUCTIVO DE PREVENCIÓN Y PLAN DE CONTINGENCIA DEL CONTAGIO CON EL VIRUS COVID-19	CODIGO	VERSION
		IN-HSE--04	2
		FECHA DE APLICACIÓN	PAGINAS
		25 Junio de 2020	12 de 36

DOCUMENTO REVISADO Y APROBADO

7.2 CORRECTO USO DEL ANTIBACTERIAL



7.3 CORRECTO USO DE GUANTES

7.3.1 CUÁNDO USAR GUANTES

Los guantes ayudan a mantener las manos limpias y disminuyen la probabilidad de contraer microbios que puedan enfermarlo.

Use guantes cada vez que vaya a tocar sangre, fluidos corporales, tejidos corporales, membranas mucosas o piel lesionada. Debe utilizar guantes para este tipo de contacto incluso si el paciente parece saludable y no tiene signos de ningún microbio.

Si usted va a manipular productos químicos, revise la hoja de datos de seguridad del material para ver qué tipo de guante va a necesitar.

 <p>Corporación Crecer Ltda. Formación en Seguridad Privada</p>	INSTRUCTIVO DE PREVENCIÓN Y PLAN DE CONTINGENCIA DEL CONTAGIO CON EL VIRUS COVID-19	CODIGO	VERSION
		IN-HSE--04	2
		FECHA DE APLICACIÓN	PAGINAS
		25 Junio de 2020	13 de 36

DOCUMENTO REVISADO Y APROBADO

NO UTILICE lociones ni cremas para las manos a base de aceite, a menos que estén aprobadas para su uso con guantes de látex.

7.3.2 QUITARSE LOS GUANTES

Cuando se quite los guantes, asegúrese de que la parte externa de ellos no toque sus manos desnudas. Siga estos pasos:

- Agarre la parte superior del guante derecho con la mano izquierda.
- Hale hacia las puntas de los dedos. El guante se volteará al revés.
- Sostenga el guante vacío con la mano izquierda.
- Ponga dos dedos de la mano derecha en la parte superior del guante izquierdo.
- Hale hacia las puntas de los dedos hasta que haya volteado el guante al revés y lo haya retirado de su mano. El guante derecho estará ahora dentro del guante izquierdo.
- Bote los guantes en un recipiente autorizado para desechos.

8. INSTRUCCIONES PARA UN CORRECTO LAVADO DE MANOS

Los pasos para una técnica correcta de lavado de manos según la Organización Mundial de la Salud son:

- Mojarse las manos
- Aplicar suficiente jabón para cubrir toda la mano
- Frotar las palmas entre si
- Frotar la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos , y viceversa
- Frotar las palmas de las manos entre sí , con los dedos entrelazados
- Frotar el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta , manteniendo unidos los dedos
- Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, frotarlo con un movimiento de rotación, y viceversa.
- Frotar la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, y viceversa.
- Enjuagar las manos.
- Secarlas con una toalla de un solo uso.
- Utilizar la toalla para cerrar el grifo.

 <p>Corporación Crecer Ltda. Formación en Seguridad Privada</p>	INSTRUCTIVO DE PREVENCIÓN Y PLAN DE CONTINGENCIA DEL CONTAGIO CON EL VIRUS COVID-19	CODIGO	VERSION
		IN-HSE--04	2
		FECHA DE APLICACIÓN	PAGINAS
		25 Junio de 2020	14 de 36

DOCUMENTO REVISADO Y APROBADO

9. REFERENCIAS

Resolución 666 de abril de 2020

10. REGISTROS ASOCIADOS

NOMBRE	CÓDIGO
CONTROL DE LABOR POR COVID-19 CORPORACIÓN CRECER LTDA	Link Forms
SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA CASOS DE COVID 19 POSITIVO- ABRIL DE 2020,	Link Forms
CONTROL DE TEMPERATURA	RG-HSE-29

11. CONTROL DE CAMBIO

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
30 de abril de 2020	Diseño del documento	1
25 de Junio de 2020	Inclusión de ANEXO 3 referente al protocolo para el polígono	2

12. REVISIÓN Y APROBACIÓN

ASESORO	REVISO	APROBO
SILVIA PATRICIA VILLEGAS	AURORA MORENO	AURORA MORENO
DIRECCION HSEQ	GERENTE GENERAL	GERENTE GENERAL

 <p>Corporación Crecer Ltda. Formación en Seguridad Privada</p>	INSTRUCTIVO DE PREVENCIÓN Y PLAN DE CONTINGENCIA DEL CONTAGIO CON EL VIRUS COVID-19	CODIGO	VERSION
		IN-HSE--04	2
		FECHA DE APLICACIÓN	PAGINAS
		25 Junio de 2020	15 de 36

DOCUMENTO REVISADO Y APROBADO

ANEXO 1. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PERSONAL ADMINISTRATIVO

1. MEDIDAS QUE DEBEN ADOPTAR LOS COLABORADORES FUERA DEL LUGAR DE TRABAJO

1.1 TRASLADO DE LA VIVIENDA AL LUGAR DE TRABAJO

- Antes de salir de casa por favor si presenta algún síntoma de gripa, respiratorio o fiebre mayor a 38° reporte a su jefe inmediato, y recuerde que NO debe presentarse a laborar sino comunicarse a la línea 123, a su EPS y reportar esta novedad de su salud, y dejar registro en el link: [**CONTROL DE LABOR POR COVID-19 CORPORACIÓN CRECER LTDA**](#)
- Mantenga ropa y calzado exclusivos para salir.
- Lleve sólo los elementos necesarios, no use aretes, anillos, pulseras, relojes que puedan contaminarse.
- Al salir de casa, siempre utilice tapabocas y guantes, para evitar contacto con superficies en el exterior.
- En lo posible use otras alternativas de transporte para llegar al lugar de trabajo como bicicleta, moto o caminando.
- En el transporte público manténgase por lo menos a dos (2) metros de distancia de otras personas.
- **Recuerde la higiene respiratoria:** al toser y estornudar cúbrase con el pliegue interno del codo para evitar contaminar sus manos.
- Si usa moto o bicicleta, desinfecte manubrios, cascos, guantes, gafas de manera diaria y no lleve parrillero consigo.
- Si tiene el cabello largo es mejor recogerlo y en lo posible cubrirlo.
- No salude de mano, con abrazos, ni besos a nadie.
- Visite únicamente aquellos lugares necesarios y evite las aglomeraciones de personas.

	INSTRUCTIVO DE PREVENCIÓN Y PLAN DE CONTINGENCIA DEL CONTAGIO CON EL VIRUS COVID-19	CODIGO	VERSION
		IN-HSE--04	2
		FECHA DE APLICACIÓN	PAGINAS
		25 Junio de 2020	16 de 36

DOCUMENTO REVISADO Y APROBADO

- No aproveche la cuarentena para hacer visitas a familiares o amigos puede llevar el virus o contagiarse sin saberlo.
- Cumpla y respete los protocolos (uso tapabocas) de cada lugar que visite como bancos, supermercados, centros de servicios públicos y privados.

1.2 TRASLADO DEL LUGAR DE TRABAJO A LA VIVIENDA

- Antes de retirarse de las instalaciones de la empresa ingrese al link: [**CONTROL DE LABOR POR COVID-19 CORPORACIÓN CRECER LTDA**](#) y reporte su condición de salud.

- **APLIQUE PROTOCOLO DE DESINFECCIÓN CUANDO LLEGUE A SU LUGAR DE RESIDENCIA O VIVIENDA:** Retírese la ropa y póngala en una bolsa, desinfecte la suela de los zapatos con agua y jabón y no los use para transitar en la vivienda. Deseche los tapabocas y guantes desechables que uso en el traslado.
- Evite saludar con beso, abrazo y dar la mano, mantenga siempre la distancia mínima de dos metros entre personas hasta no cumplir las medidas de limpieza y desinfección.
- Antes de tener contacto con los miembros de su familia, cámbiese de ropa y lávese muy bien las manos, en lo posible tome una ducha con suficiente agua y jabón.

1.3 AL CONVIVIR CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO

Si usted convive con personas mayores de 60 años o con personas con morbilidades preexistentes susceptibles a los efectos del contagio de COVID-19 entre ellas: (Diabetes, enfermedad cardiovascular, incluye hipertensión arterial-HTA y accidente cerebrovascular - ACV, VIH, cáncer, uso de corticoides o inmunosupresores, enfermedad obstructiva crónica -EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición, fumadores), debe:

- Mantener la distancia siempre mayor a dos (2) metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo, al cocinar y servir los alimentos.
- Aumentar la ventilación del hogar.

	INSTRUCTIVO DE PREVENCIÓN Y PLAN DE CONTINGENCIA DEL CONTAGIO CON EL VIRUS COVID-19	CODIGO	VERSION
		IN-HSE--04	2
		FECHA DE APLICACIÓN	PAGINAS
		25 Junio de 2020	17 de 36

DOCUMENTO REVISADO Y APROBADO

- Asignar un baño y habitación individual para la persona que tiene riesgo, si es posible. Si no lo es, aumentar ventilación, limpieza y desinfección de superficies.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

2. MEDIDAS QUE DEBEN ADOPTAR LOS COLABORADORES DURANTE LA JORNADA LABORAL

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes:

- Lavado de manos
- Distanciamiento social
- Uso de elementos de bioseguridad

2.1 TÉCNICA DE LAVADO DE MANOS

- Garantice el lavado frecuente de manos como mínimo cada tres (3) horas o antes si lo requiere.
- El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas.
- La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias.
- El alcohol glicerinado a utilizar debe tener una concentración entre 60% y el 95%.

	INSTRUCTIVO DE PREVENCIÓN Y PLAN DE CONTINGENCIA DEL CONTAGIO CON EL VIRUS COVID-19	CODIGO	VERSION
		IN-HSE--04	2
		FECHA DE APLICACIÓN	PAGINAS
		25 Junio de 2020	18 de 36

DOCUMENTO REVISADO Y APROBADO

2.2 DISTANCIAMIENTO SOCIAL

El distanciamiento social, significa mantener un espacio entre usted y las demás personas fuera de su casa. Para practicar el distanciamiento social se requiere:

- Permanezca al menos a dos (2) metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo.
- Recuerde que las empresas podrán mantener máximo 50 personas por jornada, dentro de las instalaciones, de no cumplirse esta condición por favor NOTIFICAR DE MANERA INMEDIATA AL AREA DE HSEQ para que se gestionen los correctivos.
- Tenga en cuenta que estas mismas recomendaciones se deben aplicar en los sitios donde consumen los alimentos por ejemplo: comedores, cafeterías o lugares de descanso.
- Si hace uso de horno microondas para calentar los alimentos limpie el panel de control con paños desechables y alcohol glicerinado antes de hacer uso del mismo.
- Cuando sea citado a una reunión en grupo tenga en cuenta la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.
- Aproveche las ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones y evite el intercambio físico de documentos de trabajo.

2.3 ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD

Esté atento a las instrucciones de uso y disposición final de los elementos, recuerde que estos son de uso personal.

GUANTES

- El uso de guantes se recomienda únicamente para los traslados en transporte público

 <p>Corporación Crecer Ltda. Formación en Seguridad Privada</p>	INSTRUCTIVO DE PREVENCIÓN Y PLAN DE CONTINGENCIA DEL CONTAGIO CON EL VIRUS COVID-19	CODIGO	VERSION
		IN-HSE--04	2
		FECHA DE APLICACIÓN	PAGINAS
		25 Junio de 2020	19 de 36

DOCUMENTO REVISADO Y APROBADO

- La disposición final de los guantes deberá realizarse en los puntos establecidos para tal fin en una bolsa de papel o basura, nunca deberán guardarse en los bolsillos, bolsos o maletas.

TAPABOCAS

- El tapabocas debe usarse en el transporte público, en áreas con afluencia masiva de personas, donde no sea posible mantener dos metros de distancia de otras personas.
- El uso correcto del tapabocas es fundamental para evitar el contagio; igualmente el retiro de este para evitar contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso
- Puede usar tapabocas de tela, siempre y cuando cumplan con las indicaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Siempre debe hacer el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas
- El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.
- No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
- Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- Una vez retirado el tapabocas, dóblelo con la cara externa hacia dentro y dépositelo en una bolsa de papel o basura.
- No reutilice el tapabocas, si no es de material reutilizable.
- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
- El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en

 <p>Corporación Crecer Ltda. Formación en Seguridad Privada</p>	INSTRUCTIVO DE PREVENCIÓN Y PLAN DE CONTINGENCIA DEL CONTAGIO CON EL VIRUS COVID-19	CODIGO	VERSION
		IN-HSE--04	2
		FECHA DE APLICACIÓN	PAGINAS
		25 Junio de 2020	20 de 36

DOCUMENTO REVISADO Y APROBADO

el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.

- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.
- Todos los días debe tomarse la temperatura al salir e ingresar a casa; si hay algún signo o síntoma de alarma debe notificar a su jefe inmediato para que active el protocolo de comunicaciones definidos en el instructivo IN-HSE-04
- Tener en cuenta que se debe reportar de inmediato si presenta temperatura mayor a 37.5 grados centígrados.

 <p>Corporación Crecer Ltda. Formación en Seguridad Privada</p>	INSTRUCTIVO DE PREVENCIÓN Y PLAN DE CONTINGENCIA DEL CONTAGIO CON EL VIRUS COVID-19	CODIGO	VERSION
		IN-HSE--04	2
		FECHA DE APLICACIÓN	PAGINAS
		25 Junio de 2020	21 de 36

DOCUMENTO REVISADO Y APROBADO

ANEXO 2. PROTOCOLOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE VEHÍCULOS

1. MEDIDAS QUE DEBEN ADOPTAR LOS CONDUCTORES DE VEHÍCULOS A CARGO DE LA COMPAÑÍA

A continuación se describen los pasos para la limpieza y desinfección que debe seguir el conductor del vehículo o quien haga uso de estos y que estén al servicio de la compañía con el fin de prevenir la proliferación y el contagio con COVID-19

1.1 INSUMOS

Para una limpieza y desinfección efectiva se debe contar con

- Atomizador con solución desinfectante previamente diluida
- Toallas desechables
- Bolsas negras
- Gel antibacterial o desinfectante de manos
- Guantes desechables
- Atomizador con agua

1.2 PREVIO AL USO

- Lavar sus manos siguiendo el instructivo dispuesto para esta actividad
- Limpiar la suela de su calzado impregnándola con el atomizador con solución desinfectante y secándolas con las toallas desechables
- Seleccionar los elementos personales necesarios a llevar en el vehículo, disponerlos en una bolsa limpia y ubicarlos en la parte posterior de su silla
- Aplicar en un paño limpio solución desinfectante por medio del aspersor y en seguida pasarlo por la manija de la(s) puerta(s) que desea abrir
- Humedezca de nuevo el paño con desinfectante y limpie el manubrio del vehículo, botones de uso cotidiano y freno de mano
- Deposite el paño utilizado en la bolsa negra
- Guarde el gel antibacterial en un lugar limpio, fresco y de fácil acceso
- Colóquese el tapabocas
- Inserte las llaves para el encendido del vehículo y aplíquese gel antibacterial o desinfectante para manos. Déjelo secar

1.3 DURANTE EL USO

 <p>Corporación Crecer Ltda. Formación en Seguridad Privada</p>	INSTRUCTIVO DE PREVENCIÓN Y PLAN DE CONTINGENCIA DEL CONTAGIO CON EL VIRUS COVID-19	CODIGO	VERSION
		IN-HSE--04	2
		FECHA DE APLICACIÓN	PAGINAS
		25 Junio de 2020	22 de 36

DOCUMENTO REVISADO Y APROBADO

- Si su permanencia en el vehículo es prolongada, desinfecte sus manos en intervalos de dos horas y manténgase hidratado
- Si va a ingresar una persona al vehículo primeramente asegúrese que esta tenga tapabocas y pregúntele sobre su estado de salud
- Cuando la persona ingrese al vehículo no la salude de mano y posterior al ingreso facilítele gel antibacterial para manos y repita este proceso si permanece en el vehículo cada dos horas
- No comparta alimentos ni bebidas con las personas que ingresaron en el vehículo

1.4 POSTERIOR AL USO

- Humedezca una toalla con el atomizador que contiene agua y páselo sobre todas las superficies de contacto internas y externas del vehículo
- Sacuda los tapetes del vehículo, vuelva a ubicarlos y aplique solución desinfectante con el atomizador. Deje secar
- Aplique desinfectante en una toalla y pásela por todas las superficies de contacto tanto internas como externas del vehículo
- Deposite los paños y demás EPP desechables como tapabocas en la bolsa negra y proceda a disponerla en la bolsa negra del contenedor de basura más cercano

2. RECOMENDACIONES Y PRECAUCIONES

- Deposite todos los paños que uso para la limpieza en la bolsa negra y ciérrela
- NO reutilice las toallas ya que estas son desechables
- NO deje la bolsa negra durante tiempos prolongados en el vehículo
- Tenga en cuenta que el gel antibacterial tiene una concentración igual o superior al 60% de alcohol por lo cual puede considerarse un líquido inflamable. Su punto de inflamación es alrededor de los 23°C; a partir de esta temperatura y sometido a calentamiento continuo se pueden favorecer condiciones para la evaporación del alcohol y el riesgo de incendio en presencia de una llama o chispa. Almacénelo con precaución y siempre que lo use deje secar antes de realizar otra actividad

	INSTRUCTIVO DE PREVENCIÓN Y PLAN DE CONTINGENCIA DEL CONTAGIO CON EL VIRUS COVID-19	CODIGO	VERSION
		IN-HSE--04	2
		FECHA DE APLICACIÓN	PAGINAS
		25 Junio de 2020	23 de 36

DOCUMENTO REVISADO Y APROBADO

ANEXO 3. LIMPIEZA Y DESINFECCION ÁREA DE TIRO-POLÍGONO

6. OBJETIVO

Establecer los lineamientos para la Prevención y el Plan de Contingencia del Contagio con el virus COVID-19 para el área de Práctica de Tiro – POLIGONO.

7. ALCANCE

Este Protocolo de Bioseguridad está orientado a establecer los lineamientos para el desarrollo de las prácticas de Tiro en Polígono.

8. RESPONSABLES

3.1 GERENCIA – REPRESENTACIÓN LEGAL:

- Proveer los recursos humanos, técnicos y económicos para el cumplimiento del objetivo propuesto en este documento.
- Adoptar medidas de control administrativo para la reducción de la exposición al virus COVID-19, en el área de Tiro.
- Proveer a los Empleados, Docentes, Estudiantes y el personal interviniente en el desarrollo de la práctica de Tiro, los elementos de protección personal necesarios y adecuados que deban utilizarse, para el cumplimiento de las prácticas

3.2 LIDERES DE PROCESO:

- Cumplir y a su vez garantizar que todo personal bajo su responsabilidad de cumplimiento de los lineamientos establecidos en este Protocolo de Bioseguridad.

3.3 DOCENTES, ESTUDIANTES Y PERSONAL INTERVINIENTE EN GENERAL:

- Cumplir los Protocolos de Bioseguridad adoptados y adaptados por la CORPORACION CRECER, durante el tiempo que permanezca en las instalaciones de Práctica de Tiro.

	INSTRUCTIVO DE PREVENCIÓN Y PLAN DE CONTINGENCIA DEL CONTAGIO CON EL VIRUS COVID-19	CODIGO	VERSION
		IN-HSE--04	2
		FECHA DE APLICACIÓN	PAGINAS
		25 Junio de 2020	24 de 36

DOCUMENTO REVISADO Y APROBADO

- Reportar a LA CORPORACION CRECER, cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su entorno de trabajo o su familia. Esto con el fin de que se adopten las medidas correspondientes.
- Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar a la empresa para la cual prestan sus servicios, las alteraciones de su estado de salud, especialmente las relacionadas con síntomas de enfermedad respiratoria y reportar en CoronApp.

9. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

4.1 PROTOCOLO PRE - INGRESO A LAS INSTALACIONES:

- a. El funcionario ubicado en la puerta de ingreso y quien velará por el cumplimiento del protocolo de pre – ingreso a las instalaciones, debe conocer con anterioridad el protocolo de bioseguridad aplicable a Práctica de Tiro – POLIGONO y las funciones que debe cumplir, estipuladas en este.
- b. El funcionario que está realizando el control Pre- ingreso del personal, que realizará la práctica de tiro, debe cumplir con carácter obligatorio, con la correcta utilización de todos los EPP para la práctica de Tiro y Bioseguridad y evaluar que el personal quien realizará la práctica de tiro, no puede prestar el servicio bajo estado de alicoramiento, ingestión de Sustancias Psicoactivas, consumo de medicamentos que le produzcan somnolencia y tampoco debe presentar sintomatología asociada a COVID 19 como Fiebre, Tos, Gripe, Malestar General y Dolor Muscular entre otros.

Los EPP a utilizar son:

Tapabocas (Desechable o reutilizable: El fabricante debe entregar la información de: Número de horas que pueden ser usados, forma de lavado y desinfección, si es reutilizable e indicación de desecho en caso de que se haya dañado). En caso de Tapabocas desechable, este se debe cambiar cada 4 horas y luego de usar, depositar en doble bolsa plástica de color negro y hacer disposición en el sitio y protocolo indicado.

- **Careta de Protección Facial:**

Debe cumplir con las siguientes recomendaciones:

- **Fácil limpieza y desinfección:** Se debe limpiar después de cada uso con jabón neutro y un paño suave, preferiblemente agua tibia, secar con un

	INSTRUCTIVO DE PREVENCIÓN Y PLAN DE CONTINGENCIA DEL CONTAGIO CON EL VIRUS COVID-19	CODIGO	VERSION
		IN-HSE--04	2
		FECHA DE APLICACIÓN	PAGINAS
		25 Junio de 2020	25 de 36

DOCUMENTO REVISADO Y APROBADO

pañó suave y desinfectar con alcohol. Igualmente seguir instrucciones de uso, limpieza y desinfección del proveedor.

- Material resistente
 - Antiempañante, con el fin de evitar que se disminuya la visibilidad durante la práctica.
 - Armonización de acuerdo a la anatomía del funcionario
- **Uniformes:** Contar con tres overoles lavables anti fluido, que le permita alternarlos durante los días, que este prestando sus servicios en la práctica de tiro. Los overoles deberán ser lavados después de uso diario, con agua y jabón; si es viable aplicar clorox de acuerdo a la ficha técnica del producto, igual allí se establece la durabilidad del traje anti fluido.

EPP BIOSEGURIDAD		
TAPABOCAS	CARETA PROTECCION FACIAL	OVEROL ANTI FLUIDO
 <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block; margin-top: 5px;">Desechable</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block; margin-top: 10px;">Reutilizable</div> 		 <div style="text-align: center; color: blue; font-weight: bold; font-size: small;">overol antifluido lavable</div>

- c. **Lavado de Manos:** Cada 2 horas como mínimo, siguiendo el procedimiento indicado por el área de HSEQ
- d. **Gel Antibacterial:** Aplicar luego de cada lavado de manos
- e. **Desinfección de Calzado:** Este se realizará mediante el uso del tapete para desinfección de calzado. (Tiene una parte que desinfecta, limpia y otra que seca), lavarlo al terminar la jornada con: agua, jabón en polvo y aplicar clorox preferiblemente para desinfectar. Seguir indicaciones de la ficha técnica.

	INSTRUCTIVO DE PREVENCIÓN Y PLAN DE CONTINGENCIA DEL CONTAGIO CON EL VIRUS COVID-19	CODIGO	VERSION
		IN-HSE--04	2
		FECHA DE APLICACIÓN	PAGINAS
		25 Junio de 2020	26 de 36

DOCUMENTO REVISADO Y APROBADO

OTROS			
LAVADO DE MANOS	GEL ANTIBACTERIAL	DESINFECCION DE CALZADO	DE
			

4.2 PROTOCOLO PARA EL INGRESO DE PERSONAL A LAS INSTALACIONES DONDE SE REALIZA LA PRACTICA DE TIRO.

Habr  un funcionario que revisar  los siguientes aspectos:

Todo el personal que ingrese a las instalaciones de pr ctica de tiro debe:

9. Acatar las instrucciones y recomendaciones establecidas por la Compa a y su Jefe Inmediato, para dar cumplimiento a los par metros establecidos para prevenci n del COVID 19 y prevenci n de alg n accidente por arma de fuego c mo:
 - No se puede presentar a la Practica de Tiro en estado de alicoramiento
 - No puede estar bajo el efecto de alguna sustancia psicoactiva
 - No puede estar bajo medicamentos que le produzcan somnolencia
 - No debe presentar sintomatolog a asociada al COVID 19 como: Fiebre, malestar general, dolor muscular, tos, entre otros.
 - No se debe presentar Fumando
 - No se debe presentar comiendo o ingiriendo bebidas.
10. Es responsabilidad de **LA CORPORACION CRECER LTDA**, garantizar el suministro de los EPP y exigir su utilizaci n durante toda la Pr ctica de Tiro.
11. El funcionario de CRECER LTDA, realizar  la toma de la Temperatura, la cual debe ser menor a 38 Grados, en caso de encontrar una temperatura superior, se evitar  el ingreso y se informar  al Jefe Inmediato, de la persona en referencia; para que este notifique y tome las medidas pertinentes.



	INSTRUCTIVO DE PREVENCIÓN Y PLAN DE CONTINGENCIA DEL CONTAGIO CON EL VIRUS COVID-19	CODIGO	VERSION
		IN-HSE--04	2
		FECHA DE APLICACIÓN	PAGINAS
		25 Junio de 2020	27 de 36

DOCUMENTO REVISADO Y APROBADO

12. El alumno debe ingresar con el tapabocas puesto, cubriendo de manera correcta boca y nariz
13. Ubicarse en el tapete ubicado en la entrada, para desinfectar la suela de los zapatos
14. Secar sus zapatos en la parte del tapete designado para esto.
15. Dirigirse al baño y lavarse las manos siguiendo el protocolo para esto
16. Aplicarse Gel Antibacterial.
17. Mantener siempre la distancia social de 2 metros.
18. No está permitido el contacto y saludo de abrazo, manos y besos.
19. Firma de la planilla de asistencia incluyendo los siguientes aspectos: Datos personales, registro de la temperatura, columna indicando si cumplió el procedimiento indicado en el ingreso para prevención del COVID 19, si no tiene sintomatología asociada a COVID 19 como: tos, malestar general, entre otros, uso adecuado de EPP de Bioseguridad, firma.

4.3 PROTOCOLO AL INICIAR LA PRACTICA:

- a. Tener siempre el Tapobocas colocado de manera correcta, cubriendo boca y nariz
- b. El Docente de **LA CORPORACION CRECER LTDA** hará entrega de los EPP para la práctica de Tiro como:
 - Monogafas antiempañantes personales e intransferibles, para evitar que disminuya la visibilidad durante la práctica y genere algún accidente
 - Protectores auditivos de uso individual y obligatorio.
- c. Seguir todas las indicaciones del Docente; tanto para la práctica, como también las de Bioseguridad.

4.4 PROTOCOLO DURANTE LA PERMANENCIA EN LAS INSTALACIONES DE PRACTICA DE TIRO

- a) Todos los Docentes y personal que esté en las instalaciones, deberán lavarse las manos entre cada cambio de grupo de estudiantes, con agua y jabón siguiendo los protocolos que están definidos por LA CORPORACION CRECER LTDA, para esto.
- b) Antes de iniciar su práctica, cada estudiante deberá limpiar los implementos de trabajo u elementos que utilice, con alcohol.

	INSTRUCTIVO DE PREVENCIÓN Y PLAN DE CONTINGENCIA DEL CONTAGIO CON EL VIRUS COVID-19	CODIGO	VERSION
		IN-HSE--04	2
		FECHA DE APLICACIÓN	PAGINAS
		25 Junio de 2020	28 de 36

DOCUMENTO REVISADO Y APROBADO

- c) Se debe mantener siempre el distanciamiento de 2 metros, entre cada colaborador que realiza la práctica, el Docente y personal administrativo y de apoyo.
- d) Una sola persona será la encargada de registrar las anotaciones de tiro pertinentes, desinfectando el área en cada cambio de grupo.
- e) Los estudiantes recogerán las vainillas que se generen de la práctica y usadas durante la clase, se entregarán al Docente previa formación, respetando los 2 metros de distanciamiento y de manera inmediata lavar sus manos de acuerdo al procedimiento indicado para esto y aplicar el Gel Antibacterial.
- f) Al terminar la práctica de tiro, es obligatorio retirarse de inmediato de las instalaciones, no se tiene permitido dentro de la contingencia por el COVID 19, alguna otra actividad diferente a la práctica de tiro.

4.5 LAS INSTALACIONES DONDE SE REALIZA LA PRACTICA DE TIRO, DEBERA CUMPLIR CON EL PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AREAS.

Las instalaciones donde se realizan las prácticas de tiro, deberán cumplir con un protocolo de limpieza y desinfección, avalado por una persona competente en el tema.

4.6 MANEJO DE RESIDUOS DURANTE LA PRACTICA:

PARA LOS ESTUDIANTES / DOCENTES / PERSONAL ADMINISTRATIVO /PERSONAL DE APOYO: Toallas de papel de uso individual, recipientes de gel antibacterial , recipientes de jabón líquido, tapabocas y guantes.

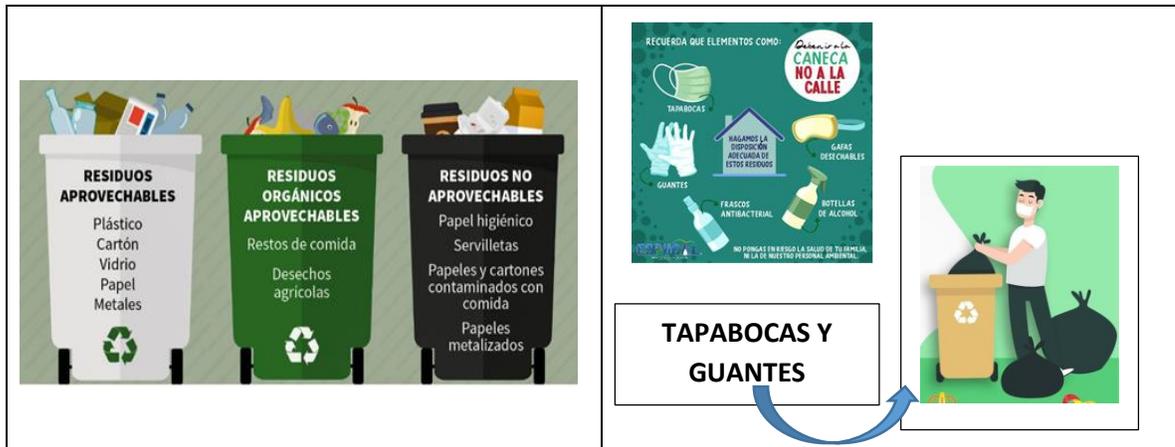
- **ESTUDIANTES:** Toallas desechables de uso individual, recipientes de gel antibacterial y/o jabón líquido.

Aplicar procedimiento de Saneamiento básico tomando en cuenta la clasificación según la nueva normatividad (Resolución 2148 de 2019) que modifica el código de colores para separación en la fuente:

- a. Papel, Toallas desechables, Cartón, Vidrio, Plástico deben colocarse en Bolsa Blanca
- b. **Residuos Orgánicos:** en bolsa negra
- c. **Tapabocas y Guantes** deben ir separados en doble bolsa de color negro que no debe ser abierta por el personal que realiza el reciclaje de oficio.

	INSTRUCTIVO DE PREVENCIÓN Y PLAN DE CONTINGENCIA DEL CONTAGIO CON EL VIRUS COVID-19	CODIGO	VERSION
		IN-HSE--04	2
		FECHA DE APLICACIÓN	PAGINAS
		25 Junio de 2020	29 de 36

DOCUMENTO REVISADO Y APROBADO



10. PLANES DE CONTINGENCIA:

5.1 ANTES

5.1.1 MONITOREO DE LOS CASOS DE COVID 19 – PARA COLABORADORES Y CONTRATISTAS

- Las prácticas de tiro deben realizarse en grupos no mayores de cinco (5) personas.
- Todos los colaboradores deben comunicarse de manera inmediata con su jefe y su IPS si presenta condiciones de salud asociadas a gripas o enfermedades respiratorias
- **ESTA PROHIBIDO** presentarse a la práctica de tiro, encontrándose con alguna condición de salud, que exponga la seguridad de los colaboradores asociada a gripas o enfermedades respiratorias.

5.2 DURANTE

5.2.1 SI SE PRESENTA CASO SOSPECHOSO: INSTRUCTOR O ESTUDIANTE PRESENTA SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19

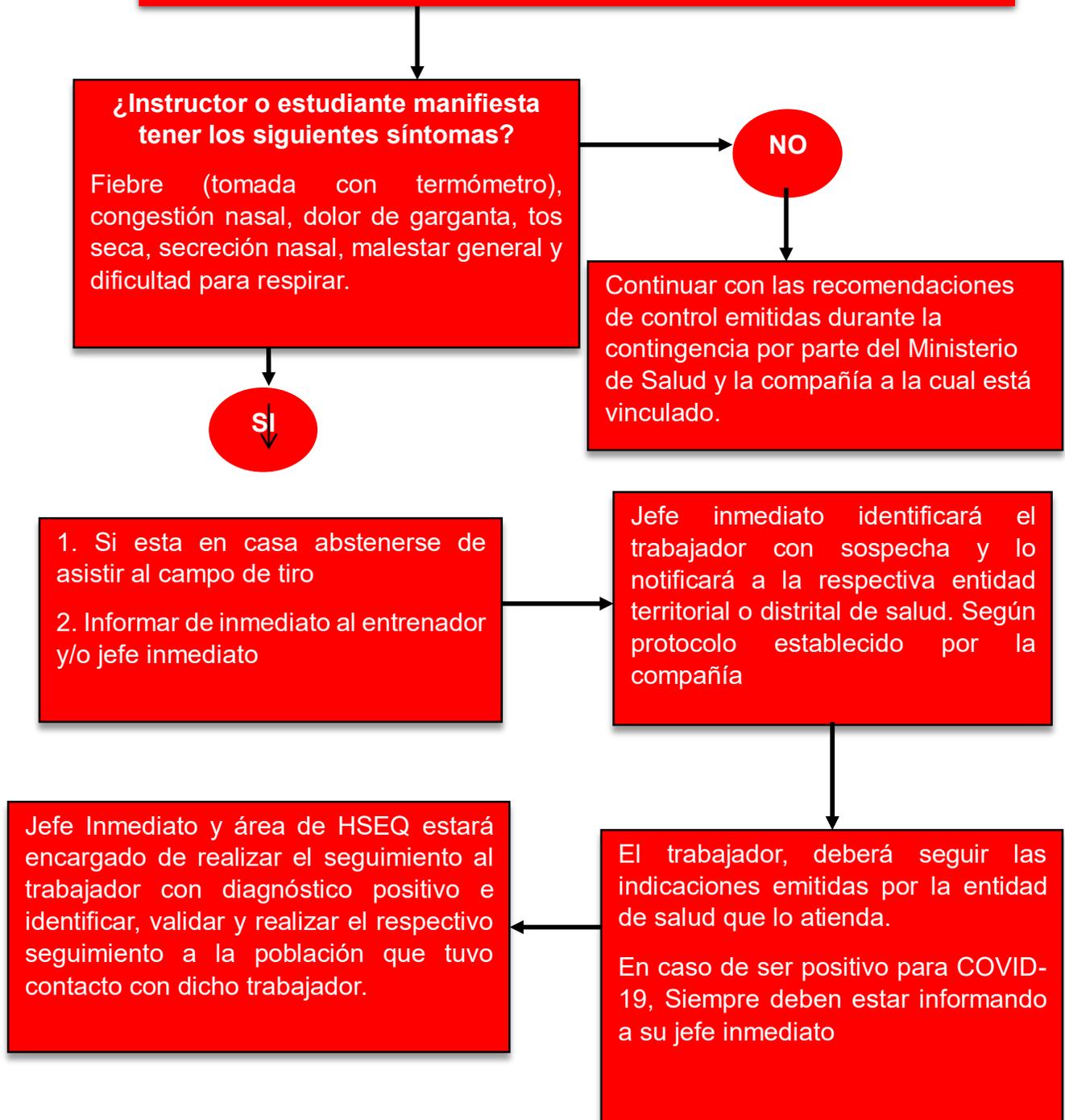
Si un colaborador o estudiante presenta síntomas asociados a contagio del virus COVID-19 como fiebre, tos, dificultad para respirar se cumplirá con el siguiente procedimiento:



CODIGO	VERSION
IN-HSE--04	2
FECHA DE APLICACIÓN	PAGINAS
25 Junio de 2020	30 de 36

DOCUMENTO REVISADO Y APROBADO

PROTOCOLO RUTA DE NOTIFICACIÓN POSIBLE CASO COVID- 19



 <p>Corporación Crecer Ltda. Formación en Seguridad Privada</p>	INSTRUCTIVO DE PREVENCIÓN Y PLAN DE CONTINGENCIA DEL CONTAGIO CON EL VIRUS COVID-19	CODIGO	VERSION
		IN-HSE--04	2
		FECHA DE APLICACIÓN	PAGINAS
		25 Junio de 2020	31 de 36

DOCUMENTO REVISADO Y APROBADO

5.2.2 SI SE PRESENTA CONTAGIO EN LAS INSTALACIONES DE LA PRACTICA DE TIRO - POLIGONO

5.2.2.1 EN EL CENTRO DE ENTRENAMIENTO DE TIRO SE DEBE DESIGNAR AREA DE AISLAMIENTO.

- Se llevará al colaborador y/o estudiante al área asignada
- Se llamará ambulancia
- Instructor y/o estudiante debe notificar al jefe inmediato para que sigan el procedimiento a seguir para caso positivo
- HSEQ de su empresa incluirá este caso para seguimiento – COVID19

5.2.2.2 LIMPIEZA DE LAS ÁREAS DE PRACTICA DE TIRO DONDE ESTUVO EL CONTAGIADO POR COVID 19

- Se deben limpiar y desinfectar con alcohol al 70% de manera inmediata, todas las superficies, espacios comunes y todas las áreas de práctica de tiro: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tuvo contacto, en especial las superficies con las que ha estado en contacto el paciente.
- Las áreas como pisos, baños, se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar.
- El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado como: (tapabocas, monogafas, guantes).
- Identificar las áreas, superficies y objetos usados por la persona con sospecha de caso y realizar la limpieza y desinfección de manera inmediata.
- Informar a la entidad con la que se realizó la contratación para la práctica de tiro, para que realice la desinfección de las instalaciones.



INSTRUCTIVO DE PREVENCIÓN Y PLAN DE CONTINGENCIA DEL CONTAGIO CON EL VIRUS COVID-19

CODIGO	VERSION
IN-HSE--04	2
FECHA DE APLICACIÓN	PAGINAS
25 Junio de 2020	32 de 36

DOCUMENTO REVISADO Y APROBADO

11. CUIDADO Y USO DE LOS EPP DE BIOSEGURIDAD PREVENCIÓN DEL COVID 19

6.1 POSTURA, USO Y RETIRO DEL TAPABOCAS

POSTURA, USO Y RETIRO DEL TAPABOCAS		
1	Lavar las manos con agua y jabón	
2	Verificar estado del tapabocas, que este no presente perforaciones, no esté sucio y debe ser de uso personal.	
3	Sujetar el tapabocas por los resortes laterales, se debe asegurar que la parte más clara quede en contacto con la piel del rostro (adentro), y la parte más oscura este hacia afuera al ambiente.	
4-5	Verificar que no esté sucio o deteriorado. Antes de ubicar el tapabocas en el rostro, verificar el borde flexible (alambre) el cual deberá ubicarse hacia la parte superior para moldearlo a la forma de la nariz, esto permite ajustarlo de manera adecuada al rostro.	 
6-7	Ubique el tapabocas en el rostro por medio de los resortes, iniciando el ajuste desde la nariz hasta cubrir totalmente el mentón.	 



INSTRUCTIVO DE PREVENCIÓN Y PLAN DE CONTINGENCIA DEL CONTAGIO CON EL VIRUS COVID-19

CODIGO	VERSION
IN-HSE--04	2
FECHA DE APLICACIÓN	PAGINAS
25 Junio de 2020	33 de 36

DOCUMENTO REVISADO Y APROBADO



DE ESTA MANERA SE VE UN TAPABOCAS
BIEN USADO, CUBRIENDO NARIZ Y MENTÓN.

8

Durante el uso evitar manipularlo (tocarlo), esto genera contaminación de este y sus manos.



RETIRO DEL TAPABOCAS

Para su retiro tomarlo solamente de los resortes laterales, nunca tocar la parte externa, doblar el tapabocas con la cara externa hacia adentro y si es tapabocas desechable, disponerlo inmediatamente en la caneca asignada para los EPP.

9-10

Por ningún motivo dejarlo sobre el escritorio, muebles, mesas, etc.

En caso de ser tapabocas reutilizable, guardarlo en bolsa individual sellada, para su lavado posterior con abundante agua y jabón todos los días, secado en área ventilada.

Nota: El uso de maquillaje como polvos y bases sobre los rostros puede acortar a un tercio de vida útil el producto, por lo cual se recomienda no aplicar ningún tipo de maquillaje en el rostro durante su uso.



	INSTRUCTIVO DE PREVENCIÓN Y PLAN DE CONTINGENCIA DEL CONTAGIO CON EL VIRUS COVID-19	CODIGO	VERSION
		IN-HSE--04	2
		FECHA DE APLICACIÓN	PAGINAS
		25 Junio de 2020	34 de 36

DOCUMENTO REVISADO Y APROBADO

11	<p>Lavar las manos con abundante agua y jabón una vez se retire el tapabocas</p>	
-----------	--	---

Recuerda:

- ✓ El uso del tapabocas es personal y permanente en las instalaciones de la práctica de tiro, medio de transporte, calle, en su casa si presenta síntomas respiratorios, convive con población vulnerable y/o con personas COVID-19 Positivo.
- ✓ El tiempo máximo de uso corresponde a un día.
- ✓ Se deberá cambiar de inmediato en caso de estar humedecido por secreciones, acumular suciedad y/o presentar deterioro.
- ✓ No reutilizar tapabocas desechables
- ✓ No guardar el tapabocas en bolsillos o bolsos sin el empaque de protección individual.

6.2 POSTURA, USO Y RETIRO DE GANTES DESECHABLES

POSTURA, USO Y RETIRO DE GANTES DESECHABLES		
a	<p>Lavar adecuadamente las manos con agua y jabón, secar muy bien las manos</p>	
b	<p>Verificar estado de los guantes que estos no presenten perforaciones, talla adecuada, debe ser de uso personal.</p> <p style="text-align: center;">NO SOPLAR EL GUANTE</p>	



INSTRUCTIVO DE PREVENCIÓN Y PLAN DE CONTINGENCIA DEL CONTAGIO CON EL VIRUS COVID-19

CODIGO	VERSION
IN-HSE--04	2
FECHA DE APLICACIÓN	PAGINAS
25 Junio de 2020	35 de 36

DOCUMENTO REVISADO Y APROBADO

<p>c</p> <p>Tomar uno de los guantes, ubicar el dedo pulgar e introducir la mano de manera suave, ajustando cada dedo.</p> <p>Repetir esta actividad con la otra mano.</p>	
<p>d</p> <p>La vida útil del guante depende del uso de este, por tal motivo la frecuencia del cambio está asociada a la actividad que se desarrolla puntualmente.</p>	
<p>e</p> <p>Se deberá realizar higiene de las manos aun con guantes desechables puestos.</p> <p>El uso del guante no reemplaza el lavado adecuado de manos.</p>	
<p>f</p> <p>Durante el uso evitar manipular la cara, cabello, ingerir alimentos, manipular el celular, etc. esto genera contaminación cruzada.</p>	
<p>g</p> <p>RETIRO DE LOS GUANTES DESECHABLES</p> <p>Para el retiro del primer guante se debe tomar el borde por la cara externa y dar la vuelta completamente del guante retirándolo en su totalidad.</p> <p>El segundo guante se retira con ayuda del dedo pulgar de la mano sin guante, tomando el borde por cara interna, halando dándole la vuelta y retirarlo por completo.</p>	



Corporación Crecer Ltda.
Formación en Seguridad Privada

INSTRUCTIVO DE PREVENCIÓN Y PLAN DE CONTINGENCIA DEL CONTAGIO CON EL VIRUS COVID-19

CODIGO	VERSION
IN-HSE--04	2
FECHA DE APLICACIÓN	PAGINAS
25 Junio de 2020	36 de 36

DOCUMENTO REVISADO Y APROBADO

h

Se desechan inmediatamente en la caneca disponible para los EPP.



i

Lavar las manos con abundante agua y jabón una vez se retire los guantes.



Recuerda:

- ✓ El uso de guantes es personal
- ✓ No se debe reutilizar
- ✓ No manipular el celular con los guantes
- ✓ El tiempo máximo de uso corresponde a un día según el uso del EPP.
- ✓ Se deberá cambiar de inmediato en caso acumular suciedad y/o presentar deterioro.